INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL
LA UNION NARIÑO
Aprobada según Resolución No. 03554 de mayo 6 de 1987
Resolución de Fusión No. 2567 de septiembre 30 de 2002
NIT. 899999099-8 - DANE: 252399000113

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL DE LA LA UNION NARIÑO

CERTIFICA QUE

CONTRATO No.:	0002, del 07 de Junio de 2023, CONTRATO DE SUMINISTROS.
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL
NIT:	899.999.099
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ
C.C./NIT:	12.978.626
CONTRATISTA:	Maira Alejandra Burbano Cifuentes (Alquimia Nacional SB)
C.C./NIT:	1.061.716.246
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	Adquisición de Materiales y Suministros
OBJETO:	Suministro elementos y materiales de aseo para sedes IEDR e insumos químicos para piscina sede SAUCE.
SUPERVISION:	LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL.
PLAZO:	DESDE: Miércoles, Siete (07) de Junio de 2023.
	HASTA: Martes, Trece (13) de Junio de 2023.
VALOR:	$ 4.191.868,00, Cuatro Millones Ciento Noventa y Un Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos con 00 Centavos M/Cte.

El Objeto contractual fue cumplido y entregando a entera satisfaccion y se autoriza el pago con las respectivas retenciones de Ley.

Para constancia se firma en La Union Nariño, el día (00) de Enero de 1900.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ
RECTOR